



LAS NINAS S.A.

Rectifica aviso Nro. 64210/20 del 16/12/2020. Por escritura complementaria Nro. 9 del Registro 2114 Folio 0021 del 07/01/2021 reformó el objeto social, que queda así: ARTICULO TERCERO. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades, dentro y/o fuera del país: 1) Inmobiliaria: Adquisición, enajenación, permuta, administración y alquiler de bienes inmuebles rurales o urbanos destinados a tal fin. Explotación de locales, oficinas e inmuebles en general por el sistema de alquiler, arriendo, y cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes. 2) Constructora: realización de toda clase de obras y edificios, de acuerdo a los planos y/o proyectos de construcción ejecutados y/o financiados por cualquier persona física o jurídica y/u organismo público, privado, nacional o del extranjero. Participación en licitaciones públicas y/o privadas, concursos de precios, compras directas, pudiendo tomar concesiones, participaciones a porcentajes o cualquier otra forma de contratación lícita que conviniere con terceros y con más los actos que mayor convengan a la satisfacción del objeto social. 3) Asesoramiento y Consultoría: Brindar asesoramiento integral y asistencia técnica sobre todo tipo de operaciones relacionadas con el objeto social. Se deja constancia que todas aquellas actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 14/12/2020 Reg. N° 2114 Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 12/01/2021 N° 1189/21 v. 12/01/2021

Fecha de publicacion: 12/01/2021